H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la primera Edición del Proyecto "ARTISTAS DE MI PUEBLO" que consiste en el relevamiento de artistas visuales de distintas disciplinas del Distrito de Necochea, sobre sus prácticas artísticas, para generar conocimiento y textos que fortalezcan el material didáctico en torno a las artes visuales para todos los niveles educativos.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto apunta a generar y fortalecer el material didáctico en torno a las artes visuales de las escuelas públicas tanto de gestión estatal como de gestión privada de la provincia de Buenos Aires.

Si bien podría aplicarse a otras disciplinas artísticas, este proyecto se limita –como prueba piloto- a relevar el trabajo de artistas visuales del distrito de Necochea y Quequén, cuya selección se realizará de manera tal que contemple la amplia variedad de prácticas dentro del campo.

En este sentido, uno de los objetivos de esta propuesta –si no el más importante- se relaciona con la necesidad de generar conocimiento y textos de divulgación acerca de las prácticas artísticas locales, en tanto es notoria la ausencia de bibliografía referida a artistas de las ciudades del interior de la provincia. Resulta así sumamente interesante comenzar a trazar diversas genealogías del arte local, para de esa manera indagar acerca de la producción de sentido en este territorio en particular y poder así tender puentes entre productores/as y público, y de esta manera fomentar y enriquecer tanto el consumo como la producción en artes visuales en la zona.

Teniendo en cuenta que tradicionalmente se ha estudiado a la historia del arte desde una mirada eurocentrista y clasicista –lo que ha generado una especie de distancia respecto a las obras y sus productores/as- generar material didáctico que jerarquice las prácticas regionales, resulta sumamente favorecedor para que

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

las nuevas generaciones comprendan que las prácticas artísticas suceden aquí y ahora, creadas por personas que habitan los mismos espacios.
Es por ello que creemos fundamental que toda la comunidad –y en especial los/as más jóvenes - conozca y estudie el pensamiento y las expresiones de los y las artistas de su distrito, favoreciendo así al fortalecimiento de las identidades locales y apropiándose de sus signos, mitos y visiones particulares.

Es así como se seleccionará a 13 (trece) artistas y/o colectivos artísticos, y se realizará una amplia investigación en torno a sus prácticas y sus obras, entrevistando a los/las protagonistas y realizando análisis de las obras elegidas para ser publicadas.

En este sentido, una de las condiciones en la selección será –además de la variedad de disciplinas visuales- la equidad de género y el impacto que dichos/as artistas tienen en la ciudad, atendiendo a su trayectoria, su presencia en el medio, etc.

Una vez realizada la tarea de relevamiento e investigación, se proseguirá al diseño e impresión de los ejemplares.

Sugerimos así, imprimir libros para las instituciones escolares –cuyo número variará según cada distrito- y obsequiar ejemplares por artista o colectivo.

El Formato consistirá en una introducción a cargo de dos referentes culturales de la ciudad: Cristina Martínez Teixans y Alberto Franco, quiénes relatarán brevemente un panorama de las artes visuales en la ciudad en los últimos 30 años.
Textos explicativos acerca del/la artista y su obra (conceptos generales sobre el arte, identidad, análisis del contexto y entrevistas a los/las protagonistas) y la in-

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

corporación de un código QR para que los/as lectores/as puedan acceder a los sitios web o páginas oficiales de los/as artistas y poder contactar con ellos/as.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos